



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6917.4

MAT: APRUEBA CONTRATO RUTH
CIFUENTES MOYA AUXILIAR DE
SERVICIOS REEMPLAZANTE EN LA
ESCUELA "AMANDA LABARCA"

LAJA, 09 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Certificado de Atención Reposo Laboral de fecha 06.10.15 otorgado por la ACHS al Sr. Francisco Carrasco Montero Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Ruth Pamela Cifuentes Moya celebrado con fecha 09.10.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Ruth Pamela Cifuentes Moya
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela F-1227 "Amanda Labarca"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	07 de octubre de 2015
Hasta	Término Reposo Laboral otorgado por la ACHS al Sr. Francisco Carrasco Montero
Origen de la vacante	Reposo Laboral Sr. Francisco Carrasco M.
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓